

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 10:34:00

Recibo No. AB22332312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22332312D16FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA
Nit: 830.107.985-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0018059
Fecha de Inscripción: 29 de agosto de 2002
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 95 No. 68 F 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: apdecolombia09@yahoo.es
Teléfono comercial 1: 4742288
Teléfono comercial 2: 6244700
Teléfono comercial 3: 3108774707

Dirección para notificación judicial: Calle 95 No 68 F -24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: apdecolombia09@yahoo.es
Teléfono para notificación 1: 4742288
Teléfono para notificación 2: 6244700
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 10:34:00**

Recibo No. AB22332312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22332312D16FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 001-002 del 1 de marzo de 2002 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2002, con el No. 00053611 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PROFESIONALES DE COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 11 del 11 de marzo de 2013 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2013, con el No. 00222068 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION DE PROFESIONALES DE COLOMBIA a ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de marzo de 2052.

OBJETO SOCIAL

Desarrollar programas y proyectos sociales que atienden procesos: psicosociales, pedagógicos, de salud y nutrición, deportivos, comunitarios, ambientales y culturales, a través de la construcción participativa de iniciativas de emprendimiento, acompañamiento e implementación de proyectos, asesorías, procesos de formación y prevención, interventorías e investigaciones, a favor de promover la construcción de una cultura de amor, cuidado y paz, contribuyendo al bienestar integral, la promoción de la democracia, el fortalecimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 10:34:00**

Recibo No. AB22332312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22332312D16FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

institucional, mejorando las condiciones y calidad de vida, gestando la garantía de sus derechos y atendiendo la vulneración de los mismos; con enfoque de inclusión diferencial y equidad de género ; dirigidos a familias (niños, niñas, jóvenes, mujeres gestantes, cabeza de familia, adulto mayor, entre otros), como parte de grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad y con necesidades prioritarias en el marco del conflicto armado (desplazamiento forzoso, entre otras), víctimas de diferentes formas de violencia y de extrema pobreza, entre otros; en todo el territorio nacional. En desarrollo de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: 1. Apoyar acciones y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de la primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, mujeres, adulto mayor y sus familias; que promuevan el empoderamiento, la resolución pacífica de conflictos, la promoción de los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencias. 2. Recibir, administrar y custodiar los recursos que otorgue el Gobierno Nacional, u otras entidades, o las propias para el funcionamiento de programas y proyectos y controlar que estos se destinen únicamente a los fines para lo cual fueron asignados. 3. Implementar e instalar centros y programas de alimentación (comunitarios, restaurantes escolares y sociales, entre otros), promoviendo la seguridad alimentaria y nutricional dirigido a poblaciones en condición de vulnerabilidad o riesgo social. 4. Promover y lograr la participación de los miembros de la comunidad (participantes de los programas o proyectos), en la resolución de sus problemas, el fortalecimiento social, comunitario, el incremento en la capacidad de resiliencia, reconciliación y perdón. 5. Aportar en el cumplimiento de los programas o proyectos de protección, nutrición, salud, educación, vivienda, recreación y demás que promueva y articule la garantía de derechos, a favor del bienestar de las familias colombianas. 6. Promover conversatorios, congresos, conferencias, seminarios, cursos tendientes a elevar el nivel cultural, social, técnico, científico o laboral de los asociados, servidores y de la comunidad participante. 7. Presentar, auspiciar y divulgar proyectos a nivel local, municipal, distrital, departamental, nacional e internacional y propender que estos se ejecuten eficaz y transparentemente, para contribuir a construir una comunidad justa y digna. 8. Apoyar y asesorar: semilleros, iniciativas y emprendimientos sociales, culturales, artísticos, recreativos y empresariales, entre otros. Igualmente, acompañar y promover el nacimiento de microempresas, cooperativas, empresas asociativas de trabajo y centros de ayuda a la niñez, la juventud, el adulto mayor, mujer cabeza de familia y la familia en general;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 10:34:00**

Recibo No. AB22332312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22332312D16FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

incrementando la capacidad de autogestión y sostenibilidad de los proyectos en las comunidades. 9. Asesorar y brindar servicios técnicos, tecnológicos y/o profesionales desde las áreas: jurídicas, contables, tributarias, administrativas, psicociales, pedagógicas, ambientales, de salud, nutrición y procesos legales a favor de las comunidades en el territorio nacional. 10. Apoyar, diseñar e implementar proyectos y estrategias de comunicación, redes sociales, y los desafíos de las Tics; incorporando el uso de nuevas tecnologías, a favor de las necesidades que emergen en los diferentes territorios. 11. Diseñar y promover acciones y proyectos para la gestión de conocimiento: investigación, construcción de memoria, publicaciones, estrategias de divulgación, textos y sistematizaciones, entre otros. 12. Fomentar la ayuda mutua, las alianzas estratégicas, el trabajo colaborativo con agrupaciones, colectivos, organizaciones comunitarias de base, convenios de asistencia (de salud, educativa, nutricional entre otros) y el apoyo comunitario en los campos social: educativo, de la salud, cultural, ambiental, técnico y económico entre los asociados, entidades públicas o privadas, de Cooperación Nacional e Internacional. 13. Crear y/o administrar instituciones educativas de procesos informales, tales como: Guarderías, Jardines, Centros Desarrollo Infantil, Escuelas Culturales, recreativas, ludotecas, bibliotecas, Centros Culturales, cursos, entre otros. 14. Ejercer veedurías ciudadanas sobre la función pública a todos los niveles, control social sobre los servicios públicos y las obras de interés social. 15. Orientar Las mujeres/hombres cabeza de hogar participantes - en el marco de las nuevas masculinidades-, en el entorno de su radio de acción con miras a lograr la mayor participación de la comunidad y ciudadanía a defender y promoviendo la garantía de sus derechos fundamentales, constitucionales y legales, principalmente los que se relacionan con la niñez desamparada. 16. Celebrar convenios y promover actividades o gestiones a favor de sus asociadas con diferentes organismos gubernamentales o no gubernamentales; públicos o privados; a nivel nacional e internacional, para financiar los objetivos y fines de los programas planteados por la Asociación. 17. Gestionar ante el Gobierno Nacional y/o Municipal o Distrital apoyo para desarrollar programas de índole social, de salud, económico, cultural, pedagógico, ambiental y psicosocial; coordinando acciones a favor de las comunidades y los territorios. Como aporte y a favor del cumplimiento de estas actividades y en favor del desarrollo del objeto social y misional, APC: podrá recibir donaciones, auxilios, cuotas o instalaciones de sostenimiento, pensiones, podrá tomar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 10:34:00

Recibo No. AB22332312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22332312D16FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recursos en mutuo, ceder, gravar, enajenar bienes y en general celebrar y ejecutar convenios, en su nombre o en participación con otras personas naturales y/o jurídicas; actos y contratos civiles, comerciales, administrativos y judiciales.

PATRIMONIO

\$ 3.016.555.111,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La asociación tendrá un Presidente y un Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Presidir las reuniones de la Junta Directiva. B. Convocar a las reuniones de la Junta Directiva. C. Presentar informe a la Asamblea General Ordinaria sobre la marcha de la asociación y el balance de las actividades. D. Celebrar los contratos necesarios para la buena marcha de la asociación sin límite de cuantía. E. Ejecutar las disposiciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. F. Suscribir junto con el secretario las actas de la Junta Directiva. G. Llevar la representación gremial de la asociación como miembro de la Junta Directiva o de las demás organizaciones de las que sea este socio institucional. H. Abrir manejar y firmar las cuentas corrientes o de ahorros u otras de la misma índole en establecimientos bancarios o similares. I. Las demás que le asigne los presentes estatutos reglamentos y la Asamblea General de Asociados o sean requeridas para el funcionamiento de la asociación y no recaiga en otro organismo estatutario. Son funciones del Vicepresidente: a. Reemplazar al Presidente en sus ausencias temporales o definitivas. B. Las demás que le permitan o asignen las leyes colombianas vigentes los presentes estatutos los reglamentos internos la Junta Directiva o la Asamblea General de Asociados.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 10:34:00**

Recibo No. AB22332312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22332312D16FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 00000001 del 30 de mayo de 2007, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2007 con el No. 00128280 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Ana Rocío Quiroz Manrique	C.C. No. 000000052339600

Por Acta No. 12-2013 del 9 de septiembre de 2013, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2013 con el No. 00230945 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Nidia Esperanza Quiroz Manrique	C.C. No. 000000052776188

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Ana Rocío Quiroz Manrique	C.C. No. 000000052339600
Miembro Junta Directiva	Angi Elizabeth Marin Guasca	C.C. No. 000000052989879
Miembro Junta Directiva	Gloria Stella Quiroz Manrique	C.C. No. 000000052584299
Miembro Junta Directiva	Cristobal Quiroz Manrique	C.C. No. 000000079519113
Miembro Junta Directiva	Nidia Esperanza Quiroz Manrique	C.C. No. 000000052776188

Por Acta No. 10 del 30 de noviembre de 2010, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2011 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 10:34:00**

Recibo No. AB22332312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22332312D16FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00184322 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Ana Rocio Quiroz Manrique	C.C. No. 000000052339600
Miembro Junta Directiva	Angi Elizabeth Marin Guasca	C.C. No. 000000052989879
Miembro Junta Directiva	Cristobal Quiroz Manrique	C.C. No. 000000079519113

Por Acta No. 12-2013 del 9 de septiembre de 2013, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2013 con el No. 00230943 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Nidia Esperanza Quiroz Manrique	C.C. No. 000000052776188

Por Acta No. 12 del 16 de diciembre de 2014, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2014 con el No. 00245061 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Gloria Stella Quiroz Manrique	C.C. No. 000000052584299

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22-2021 del 30 de julio de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2021 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 10:34:00**

Recibo No. AB22332312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22332312D16FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00343679 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Aida Rocío Chitiva García	C.C. No. 000000052710074 T.P. No. 133799-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000001 del 30 de mayo de 2007 de la Asamblea de Asociados	00128279 del 9 de noviembre de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 02 del 30 de enero de 2009 de la Asamblea General	00160252 del 26 de agosto de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 11 del 11 de marzo de 2013 de la Asamblea General	00222068 del 22 de marzo de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 22-2021 del 30 de julio de 2021 de la Asamblea General	00343678 del 23 de agosto de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 10:34:00**

Recibo No. AB22332312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22332312D16FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8299
Otras actividades Código CIIU: 8511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA -
ANGEL GUARDIAN
Matrícula No.: 03065291
Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 57 Sur No. 104 - 21
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 10:34:00**

Recibo No. AB22332312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22332312D16FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.569.664.801

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 10:34:00

Recibo No. AB22332312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22332312D16FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO